



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
DELEGACIÓN DE PLAYAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CARRETILLA ELEVADORA.

1.- ANTECEDENTES.

A petición del Concejal-Delegado de Playas se redacta el presente Pliego para que sirva de base para el suministro del material detallado a continuación, todo ello al amparo de la subvención otorgada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de Málaga de fecha de Resolución 02.07.2009, modalidad 3 (PLY), de actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas (Convocatoria 2.009), a tenor de la Orden de 9 de Noviembre de 2.006 y sus modificaciones posteriores, la cual establece las bases reguladoras para la concesión de subvención en materia de turismo.

2.- OBJETIVO Y FIN DEL PLIEGO DE BASES.

El presente documento tiene por objeto definir las Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación por concurso abierto del contrato para la adquisición de una carretilla elevadora de propulsión eléctrica para las playas del municipio de Vélez-Málaga.

3.- CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA CARRETILLA ELEVADORA.

- Capacidad de carga: Al menos 1.600 Kg.
- Mástil: 3700 mm. altura elevación.
- Motor: Eléctrico.
- Horquillas: de 1.150 mm.
- Desplazador lateral.

Elementos de seguridad y otros.

- Los órganos de accionamiento serán claramente visibles e identificables, irán marcados de forma adecuada y colocados de manera que se pueda maniobrar sobre ellos con seguridad, sin vacilación ni pérdida de tiempo y de forma inequívoca.
- El movimiento del órgano de accionamiento será coherente con el efecto ordenado, en especial en lo referente a la puesta en marcha y parada total.
- Asiento ergonómico homologado y regulable. Cinturón retráctil, homologado y con enrollador.
- Avisador acústico intermitente de marcha atrás conectado a la reversa.
- Espejos retrovisores laterales (2).
- Columna de volante inclinable.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
DELEGACIÓN DE PLAYAS

Alumbrado.

- De trabajo, mediante al menos dos focos halógenos.
- Posición, marcha atrás, intermitentes y freno.
- Lanza destellos.

4.- PRESUPUESTO.

UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Carretilla elevadora eléctrica	1	24.492,00 €	24.492,00 €

5.- OBSERVACIONES.

No se deberán admitir altas económicas sobre el presupuesto tipo o de licitación. En su lugar, podrán convenirse mejoras como: mejores características de los proyectos contemplados en este pliego, accesorios, horas de mantenimiento, piezas de reposición, servicio técnico, etc.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma el presente en Vélez-Málaga, a 17 de noviembre de 2.009.



El Técnico Municipal de Medio Ambiente.


Fdo. Antonio Ruiz García.